KPMG

Actualizaciones trimestrales: octubre 2026



BOARD LEADERSHIP CENTER MEXICO

Balance estratégico para el cierre de año

A medida que avanzamos hacia el último trimestre de 2026, la persistente volatilidad y la convergencia de riesgos macroeconómicos, geopolíticos, tecnológicos y regulatorios continúan poniendo a prueba la capacidad de las empresas para hacerles frente. En este contexto, el criterio estratégico, la resiliencia organizacional y la capacidad de adaptación son fundamentales.

En esta edición, abordamos las expectativas de los inversionistas de cara al próximo año, incluyendo preguntas clave que los consejos de administración deben considerar en sus sesiones con la Alta Dirección antes de la *proxy season*. Asimismo, analizamos la preparación ante los riesgos cibernéticos relacionados con la tecnología cuántica y, finalmente, abordamos las prioridades del Comité de Auditoría en el contexto regulatorio actual.

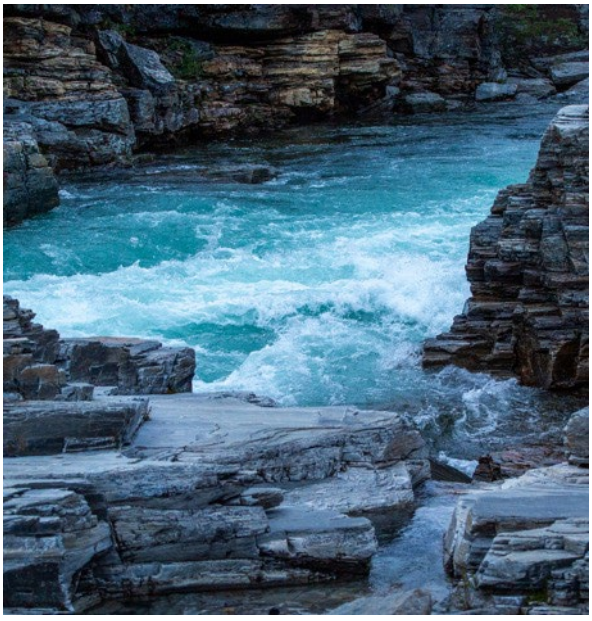

Hallazgos sobre la Agenda del Consejo de Administración 2026

La limitada visibilidad de los cambios y avances, la persistente incertidumbre y la elevada volatilidad continúan definiendo el entorno empresarial global. Desde la publicación de la *Agenda del Consejo 2026*, la convergencia de los riesgos y desafíos estratégicos se ha intensificado, ocupando un lugar cada vez más prioritario en las sesiones de los consejos.

La fragilidad económica, la fragmentación geopolítica, el despliegue acelerado de inteligencia artificial (IA), los cambios arancelarios y regulatorios, las crecientes amenazas en ciberseguridad y la transformación de la fuerza laboral están impactando el ambiente de negocios manera significativa. A su vez, los conflictos geopolíticos globales han intensificado esta complejidad, reconfigurando las dinámicas del escenario global en múltiples sectores. Asimismo, las disrupciones en el suministro energético subrayan la importancia de mantener el enfoque en posibles alteraciones operativas, incluyendo el acceso a materias primas críticas, precio de combustibles, capital y liquidez, la concentración de proveedores, la ciberseguridad y la disponibilidad de talento.

Si bien este entorno refleja una volatilidad considerable, también evidencia transformaciones estructurales más profundas. Para el Consejo Administración, la implicación es clara: la macro incertidumbre y la disrupción han dejado de ser únicamente retos de gestión para convertirse en elementos centrales de la agenda del gobierno corporativo. En este contexto, el criterio y la experiencia serán determinantes para fortalecer la supervisión y el liderazgo a corto y mediano plazo.

© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..

Con base en las deliberaciones de la *2026 KPMG Board Leadership Conference* en Estados Unidos (EE. UU.) y el análisis *Midyear observations on the 2026 board agenda*, se identifican ocho temas clave que deben considerar los consejos, a medida que calibran sus agendas para el resto del año.

- Panorama geoeconómico: confrontación y fragmentación
- Aplicación de la IA como capacidad organizacional
- Amenazas cibernéticas intensificadas por la IA y el riesgo cuántico
- Entorno normativo fragmentado y en constante cambio
- IA, inercia cognitiva y el futuro del criterio
- Comprensión de la mentalidad del inversionista activista
- En colaboración: la IA y la fuerza laboral
- Liderazgo y cultura resilientes

Supervisión de la estrategia en medio de la volatilidad

Los riesgos macroeconómicos y geopolíticos, la evolución de la IA y los cambios en las políticas en materia de comercio, inmigración e impuestos están transformando el panorama empresarial global. Para ayudar a sus empresas a navegar por la volatilidad y la incertidumbre, los consejos de administración deben profundizar su involucramiento con la estrategia del negocio, pasando de revisiones estratégicas anuales a un compromiso más continuo y dinámico.

En un entorno disruptivo, de transformación constante y volátil, es crucial que las organizaciones fortalezcan su capacidad de adaptación y resiliencia, lo cual exige evolucionar la forma en que los consejos de administración participan en la conformación de la estrategia del negocio. En este sentido, el tradicional proceso anual de revisión resulta insuficiente. Ante este panorama, los consejos deben adoptar un enfoque más dinámico y continuo, complementando las sesiones programadas con revisiones periódicas y reuniones adicionales cuando las circunstancias lo requieran, para evaluar oportunamente cambios relevantes, ajustar prioridades y dar seguimiento a decisiones estratégicas.

Avanzar hacia un compromiso más dinámico

La velocidad del cambio y la volatilidad del entorno han reducido el alcance de los planes estratégicos tradicionales a largo plazo. Por ello, el Consejo de Administración debe involucrarse de manera más amplia en la estrategia de negocio, combinando agilidad y resiliencia, y calibrando cada cambio coyuntural para reaccionar en consecuencia. La clave consiste en mantener un marco estratégico y objetivos a largo plazo bien definidos y apoyados en análisis de escenarios, al tiempo que se brinda a la Alta Dirección suficiente flexibilidad para adaptar la ejecución conforme evoluciona el entorno.

En este contexto, un atributo distintivo de liderazgo es distinguir cuándo adaptarse dentro de la estrategia existente y cuándo es necesario replantearla. Esto requiere contar con las capacidades y el talento adecuados, así como establecer procesos que permitan gestionar de manera oportuna los riesgos y las oportunidades. En este sentido, la volatilidad no debe verse únicamente como una amenaza, pues las organizaciones preparadas pueden aprovechar los periodos de disrupción para acelerar su estrategia, fortalecer su posición competitiva y generar nuevas oportunidades de crecimiento.

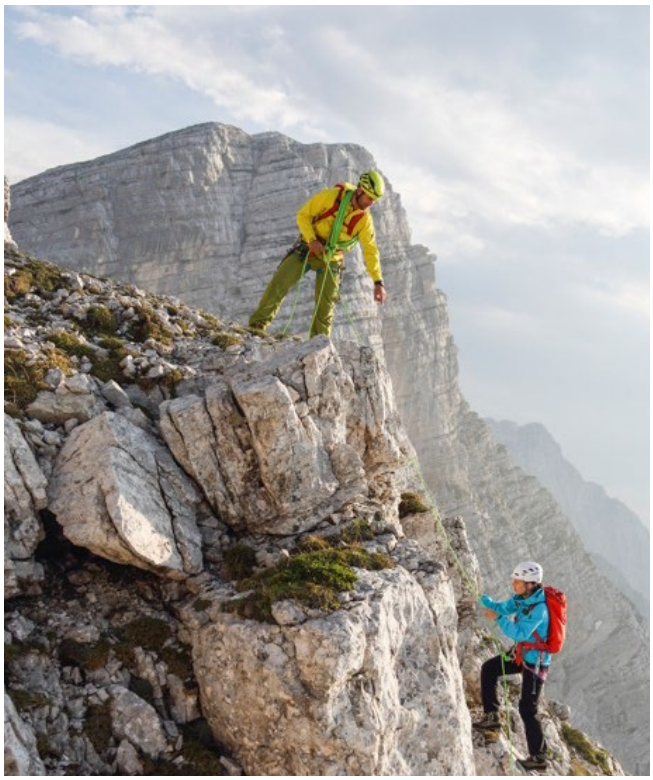

© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..

Supervisar sin gestionar

El Consejo de Administración debe encontrar el equilibrio entre supervisar y participar en la estrategia, sin asumir responsabilidades propias de la Alta Dirección. Su función es cuestionar, enriquecer y evaluar que la estrategia sea sólida, manteniendo la claridad sobre las funciones de gobierno y gestión. Para ello, resulta fundamental establecer mecanismos y dinámicas de interacción que permitan incrementar oportunamente el involucramiento del Consejo cuando las circunstancias lo requieran.

Ante riesgos emergentes como la IA y la volatilidad geopolítica, el Consejo debe asegurar que estos factores se contemplen en la discusión estratégica y cómo se incorporan dentro del propósito central y los objetivos de crecimiento del negocio. Más que acumular especialistas, cobra relevancia que sus integrantes aporten pensamiento crítico, una visión amplia de las transformaciones y cuenten con la capacidad para evaluar riesgos desde distintas perspectivas, complementando sus capacidades con asesores externos cuando la complejidad de los temas así lo requiera.

Finalmente, la preparación y la calidad de la dinámica del Consejo son esenciales ante escenarios de presión, disrupción o activismo de accionistas. Los Consejos deben poner a prueba periódicamente su estrategia, vulnerabilidades y capacidad de respuesta, fomentando una cultura en la que puedan sostenerse debates constructivos y retadores, tomar decisiones bajo presión y mantener la alineación colectiva. Estas capacidades no se desarrollan durante una crisis, sino que deben construirse anticipadamente como parte de la cultura y efectividad del Consejo.

¿Por qué el Consejo de Administración debe reforzar esfuerzos en la participación de los accionistas?

Durante casi una década, la participación de los accionistas se desarrolló en un entorno relativamente predecible. Los inversionistas institucionales comunicaban con claridad sus prioridades en materia de gobierno y gestión, y las empresas respondían mediante esquemas de interacción estructurados; sin embargo, esto ha cambiado.



A partir de 2025, diversos cambios regulatorios han modificado esta dinámica. El modelo tradicional, basado en el diálogo abierto y la retroalimentación continua comienza a mostrar limitaciones. Tras los cambios en las interpretaciones de la Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU. (SEC, por sus siglas en inglés), así como en las políticas de los inversionistas institucionales, los accionistas han adoptado una postura más cautelosa y, en algunos casos, más reservada en la expresión de sus perspectivas. En este contexto, es cada vez más frecuente que esperen que la empresa sea quien tome la iniciativa en la interacción.

A pesar de ello, la relevancia de la participación de los accionistas no ha disminuido. Por el contrario, se ha intensificado ante un entorno caracterizado por una disrupción sin precedentes. En este sentido, resulta fundamental que los consejos de administración fortalezcan su supervisión sobre estas interacciones.

© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..

A continuación, se presentan algunas preguntas clave para que el Consejo de Administración asegure la calidad de sus interacciones con los accionistas.

1. ¿Con qué grupos de inversionistas está interactuando la empresa?

Los consejos deben exigir mayor precisión en este ámbito. No es suficiente contar con referencias generales para reuniones con principales accionistas; es necesario identificar claramente quiénes son y cuál es su relevancia estratégica para el negocio.

Asimismo, es importante medir la frecuencia y el alcance de dichas interacciones. La base de accionistas no solo está compuesta por aquellos que son más relevantes en términos de participación, sino también por los que tienen mayor capacidad de influencia a través de propuestas, comentarios públicos o visibilidad en foros.

2. ¿Cómo perciben los accionistas el papel del Consejo de Administración dentro de la empresa?

Los equipos que mantienen relaciones con inversionistas suelen contar con una visión sólida sobre la percepción del desempeño, la estrategia y los resultados de la empresa; sin embargo, con frecuencia existe menor visibilidad con respecto a cómo los accionistas evalúan el desempeño del Consejo. En este sentido, resulta clave identificar si los inversionistas comprenden adecuadamente la composición del Consejo, su papel en la supervisión de riesgos y su involucramiento en temas emergentes, como el avance e implementación de IA.

Los consejos deben tener claridad sobre qué opinan los accionistas sobre su desempeño. Para ello, es fundamental que la Alta Dirección recopile, sintetice y comunique de forma estructurada las percepciones de los inversionistas sobre la efectividad del Consejo en la supervisión de los temas clave del gobierno corporativo y exista una retroalimentación frecuente al respecto.

3. ¿Qué temas son prioritarios en la agenda de los accionistas en este momento?

La agenda de gobierno corporativo que supervisan los consejos de administración continúa ampliándose y ganando complejidad. En este contexto, el Consejo debe solicitar a la Alta Dirección una identificación clara de los temas prioritarios para los accionistas de la empresa. En un entorno normativo en el que los inversionistas pueden mostrarse más cautelosos, la focalización de sus principales inquietudes resulta crítica. Además, es importante que la Alta Dirección sustente estas prioridades con análisis concretos, por ejemplo, a partir de políticas de administración pública, comportamiento de voto y foros de la industria. Este enfoque requiere un esfuerzo coordinado de ambos órganos.

4. ¿El Consejo cuenta con un plan de contingencia?

Todo Consejo debe contar con un plan claramente definido que establezca las circunstancias bajo las cuales las y los consejeros independientes participan con los accionistas y comunicarlo con la Alta Dirección. Dicho plan debe definir a las personas que intervendrán, en qué situaciones sería apropiado involucrarse, qué nivel de preparación se requiere y cuáles son los límites de dicha interacción. Es importante considerar que algunos inversionistas esperan la participación directa de integrantes del Consejo únicamente en contextos de tensión, mientras que otros pueden solicitarla de manera proactiva.

5. ¿Cómo se recopila la información estratégica sobre los accionistas?

En un entorno en el que los inversionistas participan cada vez menos, las empresas deben fortalecer y diversificar sus mecanismos para recopilar información estratégica. El Consejo de Administración debe cuestionar a la Alta Dirección sobre cómo se están aprovechando fuentes como la información pública, las redes de la industria y los foros de inversionistas para obtener perspectivas claras y actualizadas sobre su visión en temas o coyunturas específicas.



© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..

Asimismo, resulta clave evaluar si los equipos de relaciones con inversionistas y de gobierno corporativo participan activamente en espacios de interacción, formales e informales, que permitan escuchar de primera mano las prioridades y preocupaciones de los accionistas. Este tipo de recolección de información estratégica no debe ser opcional, sino una responsabilidad esencial de la Alta Dirección y un tema de supervisión constante por parte del Consejo.

En este contexto, la participación efectiva de los accionistas exige hoy mayores niveles de estructura, disciplina y creatividad que en el pasado.

En México no existe un equivalente exacto a esta problemática, que transforme de la misma manera las reglas de interacción entre emisoras e inversionistas. Las emisoras locales están sujetas a sus propias obligaciones de revelación y mantenimiento ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), incluyendo información financiera, administrativa, jurídica, estructura accionaria, factores de riesgo y otra información relevante para el mercado.

Sin embargo, la interacción con accionistas está evolucionando de un modelo predominantemente reactivo a uno más proactivo: las emisoras deben conocer mejor a sus inversionistas para poder anticipar sus preocupaciones y crear canales estructurados de diálogo, sin sustituir los mecanismos formales de revelación ni generar asimetrías de información.

Anticiparse al riesgo cibernético en la era cuántica

Durante décadas, la computación cuántica ha sido percibida como una tecnología disruptiva con posibilidades de materializarse a corto o mediano plazo, con alto potencial, pero fuera del alcance inmediato; sin embargo, los recientes avances están redefiniendo ese escenario, acelerando significativamente el momento en que estas capacidades podrían superar los estándares actuales de cifrado y seguridad de la información.

La necesidad de adoptar criptografía postcuántica (PQC, por sus siglas en inglés) se vuelve cada vez más urgente, ya que esta tecnología utiliza algoritmos resistentes a la computación cuántica para la protección de los sistemas digitales. Prepararse oportunamente será clave para la salvaguarda la información contra la potente capacidad de descifrado de la computación cuántica, una vez que esta sea viable y accesible a gran escala.

En este contexto, el Consejo de Administración desempeña un papel fundamental, y debe garantizar que el riesgo cuántico se integre explícitamente en la supervisión de la ciberseguridad y en la gestión de riesgos empresariales, incluyendo el análisis de escenarios en torno a vulnerabilidades de cifrado.

La amenaza cibernética cuántica ya está transformando el entorno actual

Las organizaciones deben actuar desde ahora. La transición hacia soluciones resistentes es compleja y progresiva. En la práctica, la cuenta regresiva hacia el “Día Q” ya ha comenzado.[1]

La amenaza de “recopilar ahora, descifrar después” ya es una realidad

Los delincuentes cibernéticos ya tienen la capacidad de interceptar y almacenar datos cifrados con el objetivo de descifrarlos en el futuro, una vez que la computación cuántica alcance la madurez necesaria para vulnerar los esquemas actuales de criptografía de clave pública. Esto implica que cualquier información con una ventana de sensibilidad larga, como secretos comerciales, historiales médicos, datos de seguridad nacional, o archivos legales y de fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés), podría verse comprometido en unos años debido a robos que ocurran en la actualidad.

La migración a PQC requiere tiempo

Las organizaciones dependen ampliamente de la criptografía de clave pública, lo que ocasiona que la transición hacia PQC sea compleja y a largo plazo. Identificar dónde residen los algoritmos actuales, mapear flujos de datos críticos, rediseñar sistemas para lograr agilidad criptográfica, probar nuevos algoritmos y ejecutar una migración amplia constituye una transformación que requiere varios años. Para anticipar la llegada de una computación cuántica con relevancia criptográfica será necesario comenzar con acciones concretas desde ahora, a fin de que las empresas puedan realizar una transición segura y ordenada.

[1] El Día Q o *Q-Day* es el momento o fecha hipotética en el futuro en el que las computadoras cuánticas podrán romper los sistemas de cifrado actuales que protegen la seguridad digital en el mundo.

© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..

Los plazos son inciertos, pero la urgencia aumenta

Si bien no existe un consenso sobre la llegada de computadoras cuánticas con relevancia criptográfica, se estima que pueda suceder en la próxima década e incluso en cinco años, por lo que las empresas y consejos de administración deben anticiparse y planear considerando los plazos anteriores. Esto es especialmente relevante dado que los sistemas implementados hoy podrían permanecer en operación durante diez o 20 años, superponiéndose con escenarios de riesgo cuántico.

Los reguladores y organismos normativos ya están impulsando la transición

Gobiernos y entidades emisoras de estándares han comenzado a definir marcos, algoritmos y lineamientos para la adopción de criptografía en la era cuántica, particularmente en el sector público y en infraestructuras críticas. Con estos avances es posible perfilar expectativas para el sector privado, especialmente en industrias altamente reguladas, las cuales deberán evaluar su nivel de exposición y desarrollar planes de transición factibles. Las organizaciones que posterguen estas acciones podrían enfrentar mayores exigencias regulatorias, costos de cumplimiento más elevados y un mayor nivel de escrutinio.

Las expectativas sobre la preparación de las empresas continúan aumentando

Clientes, inversionistas y reguladores están intensificando su enfoque respecto del nivel de preparación de las organizaciones ante los riesgos de la era cuántica. Bajo este contexto, las empresas deberán ser capaces de demostrar, con claridad y evidencia, que cuentan con un esquema concreto para la transición hacia la PQC y la protección de sus activos críticos.

Enfocarse en la resiliencia cuántica

Dado el alcance y la complejidad que exige prepararse para el riesgo cibernético en la etapa cuántica, los integrantes del Consejo deben reconocer que se trata de una transformación multianual que exigirá una supervisión permanente por parte de este órgano de gobierno y sus comités.

A continuación, detallamos algunas áreas clave en las que el Consejo de Administración y sus comités deben enfocarse:

1. Una línea base de riesgo cuántico e inventario criptográfico

El inventario debe identificar en qué sistemas se utiliza criptografía que sea potencialmente vulnerable a la computación cuántica, para proteger activos críticos. Este ejercicio es frecuentemente referido como una evaluación de “agilidad criptográfica” y constituye el punto de partida para dimensionar la exposición al riesgo.

2. Un esquema de transición hacia la PQC

La transición a PQC será progresiva y compleja, y requerirá una planificación estructurada a lo largo de varios años. La Alta Dirección debe generar un plan que se alinee con los estándares emergentes, similar a aquellos que gestionan otros riesgos críticos para la organización.

3. Preparación cuántica de terceros y de cadena de suministro

El riesgo cuántico se extiende más allá de la organización, alcanzando a proveedores de servicios en la nube, desarrolladores de *software* y terceros, cuya criptografía es fundamental para la resiliencia de la empresa.

4. Estructura de gobierno y experiencia

Es fundamental asegurar que las responsabilidades de supervisión estén claramente definidas y alineadas con la evolución del riesgo cibernético y cuántico. El Consejo puede apoyarse con especialistas externos para fortalecer su capacidad de cuestionamiento y supervisión sobre este tema.

5. Integración del riesgo cuántico en la gestión de riesgos cibernéticos, resiliencia y revelación

El riesgo cuántico debe incorporarse en el marco integral de gestión de riesgos cibernéticos, en la planificación de protocolos ante incidentes y en los ejercicios de resiliencia. Asimismo, inversionistas y reguladores esperarán mayor transparencia sobre el nivel de preparación de la organización en las divulgaciones corporativas.

En este contexto, es importante destacar que no habrá una señal clara que indique la fecha de inicio para adoptar una criptografía cuántica segura. De hecho, el momento es ahora, y las organizaciones deben anticiparse al riesgo cibernético en la era de la computación cuántica y a un entorno empresarial cada vez más definido por el avance tecnológico.

© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..



Actualización sobre la emisión de informes financieros y de auditoría

Evolución de los aranceles de la IEEPA: de la incertidumbre a la ejecución

El entorno de los reembolsos por aranceles impuestos bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por sus siglas en inglés) continúa evolucionando, impulsando cambios legales y administrativos constantes. Si bien, ya se ha iniciado el procesamiento de ciertas reclamaciones, persiste la incertidumbre en torno al alcance de los reclamos elegibles y los plazos para su resolución definitiva. Este contexto exige un juicio amplio por parte de la Alta Dirección sobre el tema, particularmente en relación con el momento del reconocimiento de los reembolsos y a las implicaciones en estados financieros y las revelaciones correspondientes.

Las organizaciones continúan enfrentando interrogantes prácticas, como cuándo reconocer los reembolsos, qué montos registrar y en qué rubros presentarlos. Asimismo, deben considerar los efectos más amplios en sus operaciones, contratos y las revelaciones financieras.

Conflicto en Medio Oriente: impactos en los informes financieros

Las condiciones geopolíticas en Medio Oriente continúan afectando el entorno operativo regional. Las tensiones persistentes y la actividad militar intermitente han generado restricciones en el espacio aéreo y disrupciones en rutas marítimas clave, particularmente en el Mar Rojo, obligando a las cadenas de suministro globales a adaptarse, con el consecuente incremento en costos de transporte y seguros.

La volatilidad en los mercados energéticos ha intensificado la incertidumbre para las empresas con exposición directa o indirecta a la región. En este contexto, la Alta Dirección debe reevaluar los supuestos que sustentan sus proyecciones, incluyendo la recuperabilidad de activos y la continuidad operativa.

Además, estos acontecimientos pueden tener implicaciones relevantes en la información financiera, especialmente para entidades con operaciones, clientes o proveedores en zonas en conflicto. Entre las principales áreas de impacto se incluyen:

- **Estructuras de costos y márgenes:** la volatilidad en los precios de los energéticos y transporte impacta en los costos de producción, la valoración de inventarios y la rentabilidad de los contratos
- **Interrupción en la cadena de suministro y contratos:** suscitados por retrasos logísticos, redireccionamiento y la activación de disposiciones de fuerza mayor pueden impactar en el reconocimiento de ingresos, los costos contractuales o la evaluación de acuerdos onerosos
- **Valuación y recuperabilidad de activos:** activos físicos y por derecho de uso vinculados a la región, pueden requerir una reevaluación para identificar posibles deterioros
- **Liquidez, riesgo crediticio y revelaciones:** el aumento de la incertidumbre puede afectar la cobrabilidad, elevar el riesgo de la contraparte y ampliar el alcance de los factores de riesgo y las revelaciones de eventos subsecuentes

Por lo anterior, es imperativo que las organizaciones identifiquen y anticipen los riesgos e incertidumbres relevantes que deriven de estas condiciones, así como evaluar sus posibles implicaciones en sus modelos de negocio o partes relacionadas.

© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..

Informes de sostenibilidad

Acontecimientos en EE.UU.

El 20 de mayo de 2026, el Consejo de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) presentó su propuesta normativa inicial para implementar las leyes climáticas de California ante la Oficina de Derecho Administrativo (OAL, por sus siglas en inglés) iniciando su proceso de revisión y aprobación.

Una vez aprobada, la normativa podría convertirse en ley, ya que sea presentada ante el Secretario de Estado de California. El marco propuesto establece definiciones clave y cálculos de tarifas que sustentan el alcance de la SB-253 (emisiones de gases de efecto invernadero o GEI) y la SB-261 (riesgos climáticos), junto con una fecha límite del 10 de agosto de 2026 para la primera presentación de informes conforme a la SB-253.

En paralelo, la SEC propuso derogar por completo su norma climática. Si bien la norma fue adoptada en marzo de 2024, enfrentó de forma inmediata múltiples impugnaciones legales, lo que derivó en una suspensión en abril de 2024 que permanece vigente y ha detenido su implementación; no obstante, aún en este contexto de incertidumbre regulatoria, el cumplimiento de los requisitos de divulgación existentes bajo la Normativa S-K continúa siendo relevante, ya que tiene el potencial de requerir revelaciones relacionadas con riesgos climáticos.

Acontecimientos en la Unión Europea (UE)

En mayo, la Comisión Europea (CE) publicó el borrador final de normativa delegada que modifica las Normas Europeas de Información sobre de Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés).

Este borrador se encuentra alineado estrechamente con la asesoría técnica emitida por el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) y presentada a la CE en diciembre de 2025. Concluido el periodo de retroalimentación, la CE prevé finalizar y adoptar las normas revisadas a mediados de 2026. Con su adopción, las normas serán sometidas a escrutinio por parte del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo durante un periodo de hasta cuatro meses. Tras este proceso, las normas serán publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y entrarán en vigor.

Adicionalmente, la CE publicó un borrador para consulta pública de la Norma Voluntaria, dirigida a empresas de menor tamaño. Esta iniciativa busca limitar el volumen de información que las grandes empresas sujetas a ESRS pueden requerir a las pequeñas entidades dentro de su cadena de valor.

© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..

Protocolo de GEI

El Protocolo de GEI continúa avanzando en el desarrollo de una nueva Norma de Acciones e Instrumentos de Mercado. En mayo de 2026 publicó un documento técnico que propone la introducción de una estructura contable y de presentación de reportes de múltiples estados para sus informes. Este documento, junto con la retroalimentación recibida al respecto, formarán un pilar crucial de referencia para un borrador de norma, que se espera sea publicado en el tercer trimestre de 2027.

Reportes de sostenibilidad en México

En 2026, el reporte de sostenibilidad en México entra en una nueva etapa, al evolucionar de un ejercicio predominantemente voluntario y narrativo hacia un régimen formal de información financiera relacionada con sostenibilidad. Las emisoras presentan por primera vez información correspondiente a 2025 bajo IFRS S1 (requerimientos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad), e IFRS S2 (información relacionada con el clima), con énfasis en gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos, y particularmente en aquellos riesgos y oportunidades de sostenibilidad que puedan afectar flujos de efectivo, acceso al financiamiento y costo de capital. Paralelamente, las entidades que reportan bajo Normas de Información Financiera (NIF) avanzan en la aplicación de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (Cinif).



Esta evolución exige una mayor conectividad entre información financiera y de sostenibilidad, así como procesos, datos, metodologías y controles internos suficientemente robustos para soportar el aseguramiento independiente que comenzará a requerirse para emisoras sobre la información de 2026 presentada en 2027. En consecuencia, la sostenibilidad deja de ser un ejercicio de comunicación para convertirse en un componente relevante del proceso de reporte corporativo, la gestión de riesgos y la supervisión del Consejo y el Comité de Auditoría.

KPMG

BOARD LEADERSHIP CENTER MEXICO

Acerca de KPMG Board Leadership Center en México

Es un programa global con presencia local exclusivo para miembros del Consejo de Administración en México, que tiene como objetivo promover un gobierno corporativo efectivo para impulsar el valor de la empresa a corto, mediano y largo plazo, generando confianza en los *stakeholders* de las organizaciones.

kpmg.com.mx
800 292 5764 (KPMG)
blc@kpmg.com.mx

KPMG MÉXICO KPMG MÉXICO @KPMGMEXICO KPMG MX

Las declaraciones realizadas en este informe y los estudios de casos relacionados se basan en los resultados de nuestra encuesta y no deben interpretarse como una aprobación de KPMG a los bienes o servicios de las empresas.

Es posible que algunos o todos los servicios descritos en este documento no estén permitidos para los clientes de auditoría de KPMG y sus afiliados o entidades relacionadas.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas con base en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2026 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG..